

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	23327
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	09/07/1997
<b>Norma:</b>	DECRETO LEY
<b>Número de Norma:</b>	7
<b>Fecha de la Norma:</b>	02/07/1997
<b>Autoridad:</b>	CONSEJO DE GABINETE
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE CREA EL CONSEJO ECONOMICO NACIONAL (CENA) Y SE MODIFICAN ALGUNAS DISPOSICIONES DE LA LEY No. 56 DE 27 DE DICIEMBRE DE 1995.
<b>Comentario:</b>	Mediante el aludido Decreto Ley, se crea del Consejo Económico Nacional (CENA), se le señalan funciones y atribuciones y se dictan normas sobre su conformación y bienes. TEMAS RELACIONADOS: CONSEJO DE GABINETE, CONSEJO ECONOMICO NACIONAL, DECRETO LEY, ECONOMIA.

## Temas Relacionados

CONSEJO DE GABINETE
CONSEJO ECONOMICO NACIONAL
DECRETO LEY
ECONOMIA

## Referencias

DECRETO LEY 7						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY 7						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	48	10/05/2011	26782	11/05/2011	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	El artículo 1 de este decreto ley fue modificado por la ley 48 de 10 de mayo de 2011.
LEY	22	27/06/2006	25576	28/06/2006	DEROGADO Y MODIFICADO	Esta norma fue modificada en su artículo 1 y derogada en los artículos 11, 12, 13, 14 y 15 por la Ley número 22 de 27 de junio de 2006.

					O PARCIALMENTE POR	
LEY	31	20/07/1999	23846	22/07/1999	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	El Artículo 2, el primer párrafo del Artículo 3 y el Artículo 9 de este Decreto Ley fueron corregidos por la Ley número 31 de 20 de julio de 1999.
FE DE ERRATA	S/N-1	31/07/1997	23344	31/07/1997	CORREGIDO PARCIALMENTE POR	El numeral 4 del Artículo 1 de este Decreto Ley fue corregido mediante la Fe de Errata de 31 de julio de 1997.
FE DE ERRATA	S/N-1	28/07/1997	23341	28/07/1997	CORREGIDO PARCIALMENTE POR	El Artículo 12 de este Decreto Ley fue corregido mediante la Fe de Errata de 28 de julio de 1997.

### DECRETO LEY 7

#### REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	56	27/12/1995	22939	28/12/1995	MODIFICA PARCIALMENTE	Este Decreto Ley modificó los Artículos 58, 68, 99, 100 y 102 de la Ley número 56 de 27 de diciembre de 1995.
DECRETO EJECUTIVO	32	10/03/1995	22785	18/05/1995	DEROGA	Este Decreto Ley derogó el Decreto Ejecutivo número 32 de 10 de marzo de 1995.
DECRETO	75	30/05/1990	21766	16/04/1991	DEROGA	Este Decreto Ley derogó el Decreto número 75 de 30 de mayo de 1990.

## Jurisprudencia Constitucional

Fecha del Fallo	Título del Fallo	Explicación del Fallo
26/06/2007	ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD EN CONTRA DEL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 99 DE LA LEY 56 DE 27 DE DICIEMBRE DE 1995, MODIFICADO POR EL ARTICULO 13 DEL DECRETO LEY N° 7 DE 2 DE JULIO DE 1997.	DECLARA QUE ES INCONSTITUCIONAL la frase «por el Órgano Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Hacienda y Tesoro, que reglamentará la materia», contenida en el último párrafo del artículo 99 de la Ley 56 de 27 de diciembre de 1995, modificado por el artículo 13 del Decreto Ley 7 de 2 de julio de 1997.